

Almendra



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Valga para el ~~Reinado de S. M. el Señor D. José Napoleón I.~~
~~y año de mil ochocientos diez.~~ José Napoleón I.
 Año de mil ochocientos y nueve.

Amadora } Roda de Villanueva } Prov. de Salamanca } 3

Nosotros Felipe Herrero Alcalá, y Andrés González Procurador de este Pueblo de Amadora como testim. q. en uno de los días festivos del mes de Agosto del año próximo pasado de ochocientos doce la Justicia, y Procurador del Común de este año pasaron al lugar de la Cervera de Jamon: tanq. en donde se publicó, y juró la Constitución; la q. juraron en la forma debida, segun ella lo preveia, y p. q. como lo firmamos Amadora fe. de tres de mil ochocientos y nueve. Felipe Herrero

Andrés González